



CONCITI
CC Consejo de Colegios de
Ingenieros Técnicos en Informática



CCII
COMITÉ DE CREACIÓN DEL CONSEJO
DE COLEGIOS DE INGENIEROS EN INFORMÁTICA

NOTA DE PRENSA

Las Cortes Generales aprueban la creación de los Consejos de Ingenieros e Ingenieros Técnicos en Informática

1. El Senado en su reunión plenaria de ayer ha aprobado por unanimidad la creación del Consejo General de Colegios de Ingenieros en Informática y la creación del Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos en Informática.
2. Con esta aprobación y ya que previamente había sido aprobado por el Congreso de los Diputados, las Cortes Generales aprueban sendas Leyes de constitución de Consejos.

Jueves, 19 de Noviembre de 2009

El Senado, en su reunión plenaria de ayer miércoles 18 de noviembre, ha aprobado por unanimidad la creación de los Consejos Generales de Colegios de Ingenieros en Informática e Ingenieros Técnicos en Informática.

http://www.senado.es/legis9/plenos/ds_20091118_36.html

Con este paso y previa aprobación del Congreso de los Diputados se concluye el trámite parlamentario y se envía al Boletín Oficial del Estado las Leyes de creación de estos dos Consejos Generales que aglutinarán a los Colegios de Ingenieros en Informática de las distintas Comunidades Autónomas donde han sido constituidos.

Los Ingenieros en Informática tendrán de esta manera una representación oficial a nivel estatal de la que carecían hasta el momento.

Desde CCII y CONCITI queremos agradecer a todos los políticos que han apoyado la creación de nuestros Consejos la comprensión y esfuerzo que han realizado.

Más información o entrevistas:

- *Jacinto Canales, Secretario General del CC Consejo General de Colegios de Ingenieros en Informática (CCII) Tfno.: 609-10.81.71*
- *B. Cristina Pelayo García-Bustelo. Presidenta del CC Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos en Informática (CONCITI). Tfno.:616-81.27.24*

El Comité de Creación del Consejo General de Colegios de Ingenieros en Informática está integrado por todos los Colegios Profesionales de Ingenieros en Informática creados en España. Estos son los Colegios Profesionales de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Principado de Asturias, Islas Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Galicia, Extremadura, Región de Murcia, País Vasco y Comunidad Valenciana.

El Comité de Creación del Consejo de Colegios de Ingenieros Técnicos en Informática está integrado por los Colegios Profesionales de Ingenieros Técnicos en Informática de España que han realizado y suscrito la solicitud oficial de Creación del Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos en Informática